



Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo Chíncha - Ica

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0274-2018/MDPN

Pueblo Nuevo, 05 de Abril de 2018

LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA.

VISTO:

La Resolución N° 137-A-MDPN/2014, de fecha 10 de Marzo de 2014.

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personalidad jurídica de derecho público y plena capacidad para cumplimiento de sus fines y gozan de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia conforme a lo previsto en la Constitución Política del Estado y los artículos pertinentes de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, el artículo 26° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, señala que la administración municipal adopta una estructura gerencial sustentándose en los principios de programación, dirección, ejecución, supervisión, control concurrente y posterior. Se rige por principios de legalidad, economía, transparencia, simplicidad, eficacia, participación y seguridad ciudadana y los contenidos en la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General.

Que, con Resolución N° 0137-A-MDPN/2014, de fecha 10 de Marzo de 2014, se resuelve designar al Sr. Gustavo Alfredo Quispe Pachas, como encargado del Portal de Transparencia Estándar de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo - Chíncha.

Que, es atribución del titular de la entidad, conducir la política del personal de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, compitiéndole designar, remover, cesar, así como evaluar a los funcionarios que ejercen cargos de confianza.

Por las consideraciones expuestas y con las facultades que confiere el inciso 6 del artículo 20° y 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO la designación del Sr. Gustavo Alfredo Quispe Pachas como encargado del Portal de Transparencia Estándar de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo - Chíncha, efectuada mediante Resolución N° 0137-A-MDPN/2014, de fecha 10 de Marzo de 2014.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR al Ing. **TIPICIANO DE LA CRUZ, Walter Alfredo** como encargado del Portal de Transparencia Estándar de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo - Chíncha, cuyas deberes y funciones se regirán de acuerdo a las normas que rigen los lineamientos para la implementación del portal, así como los documentos de gestión de la Municipalidad y la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.



Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo Chíncha - Ica

ARTICULO TERCERO - ENCARGAR al Área de Secretaria General la notificación de la presente Resolución de Alcaldía a las personas mencionadas en este acto resolutivo.

ARTICULO CUARTO,- Dejar sin efecto toda disposición administrativa que se oponga a la presente Resolución.



Regístrese, Comuníquese y Cumplase



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
PUEBLO NUEVO - CHINCHA
Patricia R. Torres Sánchez
Patricia R. Torres Sánchez
ALCALDESA (E)